

Contra el verbalismo

Tenemos en España, aparte otros fanatismos un tanto más peligrosos, el de la oratoria. Aquí van unidos los títulos de hombre de talento y de orador casi siempre con tan grande frecuencia, que el vulgo no atina a separar el uno del otro. De aquí que los asuntos que más encienden la atención pública sean aquellos de los cuales es posible arrancar mayor número de bonitos discursos.

El mal es antiguo; hace ya muchos años que Georges d'Harcourt escribía en Los nuevos políticos que los españoles esto que sigue: «La pereza y la locuacidad son los dos hábitos nacionales más arraigados. En España no se piensa, se habla. Si asistís a las sesiones de Cortes veréis con asombro que los individuos á quienes se estima en otras más, y que por ser políticos son mirados como seres omniscientes, apenas si emiten cuatro ideas en el sinnúmero de discursos que pronuncian en cada legislatura. Se le deja al Gobierno el trabajo de tenerlas. La misión de las oposiciones no reduce á creer malo todo lo que á los ministros les parece bueno, y decirlo en sonoras palabras donde las palabras bonitas no dejan lugar á las pobres ideas.»

Apenas si ha variado esta costumbre. El dios Palabra sigue fanatizando los espíritus; pero nuestras costumbres, honradamente trabajadas por los tristes acontecimientos que nos despertaron á la vida de la realidad, van modificándose lenta y progresivamente. Los discursos hechos sólo de vistosa palabrería no producen el efecto que antes. Ya se exige á los oradores algo más que soltura de lengua y brillantez de fantasía.

Esto es, dado el carácter nacional, el más visible síntoma de la transformación operada en nosotros por la realidad. Poco á poco se amolda el Parlamento español á este cambio. Ahora mismo abiertos á información pública hay en las Cortes varios proyectos de ley importantísimos, que entrañan una profunda modificación en distintos órdenes del vivir nacional. Realízase con esto una doble labor provechosa: desbrójase el camino á las futuras discusiones reduciéndolas, simplifíndolas en la medida de lo posible, realizando sin malgastos de tiempo la más difícil tarea; y hácese á la par más viva, más firme la influencia del sentir público, de las necesidades y conveniencias de todos en la obra parlamentaria.

De esas informaciones, á las que deben concurrir cuantos quieren hechos antes que palabras, puede salir acabalada la labor del Gabinete. Ciertamente con ese trabajo, que se realiza en la sombra, sin el lucimiento personal de las galanuras de concepto emitidas con la imaginación puesta en los taquígrafos, no se obtienen los grandes éxitos de público. Pero el patriotismo debe ser algo más que una frase con vistas al Diario de Sesiones. Esa labor humilde, oscura, de las Comisiones, es, sin duda, por lo mismo que no favorece el verbalismo, la más provechosa.

Con ella se corrige, se perfecciona, se completa, lo que de ello tenga necesidad, y se marcha con rapidez mayor hacia el fin deseado por todos.

Los que juzgan las innovaciones malas sólo por ser nuevas, se conducen ya de que se dé más grande extensión á esta razonable práctica de las informaciones públicas. Inútil es decir que, mejorada la obra primitiva y hecha por la común aportación obra de todos, se acortan luego las interminables discusiones. El sistema de los enormes discursos, aunque éstos suenen á hueco, los parece mejor, y, principalmente, más agradable. La compensación del pueblo, de los interesados, con las leyes, se les antoja desdenable monada. No conceden eficacia sino á los dichos para la posteridad—que es á quien enderezan sus artísticos trabajos los eternos disertadores.—No otorgan beligerancia al sentido común si no le viste de gala. Para ellos, el formular razones es un arte.

Sin embargo, estos señores, que no conciben que exista el patriotismo si no es vestido de negro y de pie entre los escanos, estos apreciables voceros de la conveniencia nacional que se reservan el derecho de decir una sola palabra, la última, y esto para censurar, van estando en minoría. La realidad se impone siempre. Y la realidad es que hay que hacer algo de mayor provecho que disentir en toda ocasión.

De esas informaciones, á las que puede llegar la razón sin que la sea exigida su órdala política, pueden salir los proyectos de ley con el grado de justicia asequible á las cosas humanas. Colaborando las diversas opiniones, aportándose á la empresa distintos esfuerzos mancomunados, se obtiene mayor provecho que dejando á dos ó tres personajes insignes el cuidado de pensar por todos. Esto quizás sea el mayor pecado suyo; pero la nación no se quejará de ello.

Hace tiempo que el «parlamentarismo» viene señalado como la dolencia peor que padecemos. Raro será el español que no haya tronado contra él entre sorbo y sorbo de molca, á reserva de revolver á Roma con Santiago si se anuncia en el Congreso una sesión tumultuosa, de mera palabrería, en la que se juega á la pelota con las personas más que con las ideas. En la que es ya afirmación de una práctica juiciosa, donde tienen el espíritu público y sus demandas aquel señorío necesario, se va principalmente contra la verbosidad nacional. La tendencia es inmejorable. A buen seguro que triunfará, por poco que se percaten las gentes de que hay un grave contrasentido en la conducta de aquellos que cierran furiosos contra una cosa que pudieron perfeccionar, en vez de sumirse en la asporada placidez de los Budas indostánicos.

DE SOL A SOL (RESUMEN TELEGRÁFICO) PROVINCIAL.—Hoy llegó á Palma de Mallorca (Balears) la división del Atlántico de la Mar.

escuadra inglesa, que permanecerá allí hasta 1.º de Diciembre. En las minas de Linars se hundió un fajado, seguido á tres obreros, resultando dos muertos. Los abogados de Cartagena, se han reunido para protestar del atropello cometido por el juez instructor interino de La Unión. En Plan, pueblo de la provincia de Huesca, han muerto de frío siete jóvenes de once á veintidós años de edad y un niño que regresaban de Francia, á donde emigraron por falta de recursos.

EXTRANJERO.—En Portsmouth, 300 soldados, descontentos por una orden que habían recibido, se amotinaron, saqueando el cuartel. El Papa ha recibido en audiencia particular al obispo de Astorga. A medio millón de pesetas ascienden las pérdidas practicadas por un incendio en uno de los almacenes de la casa editorial de música de Souzougn en Milán. Ha naufragado en Lorient una barca, pereciendo los cinco hombres que la tripulaban. Se ha reunido en Limoges el Congreso socialista, discutiéndose la cuestión de la francmasonería. M. Spolovsky se muestra satisfecho de la conferencia con Enton. Concluyóse el viaje á París de dicho ministro ruso como afianzamiento de la alianza franco-rusa.

NOTAS

Con unos cuantos elogios por comentario, dan los periódicos la noticia de haber marchado á la Argentina el dibujante Rojas.

No es el primer caso este de artistas españoles que emigran. Pons, otro caricaturista de nota, y Navarrete, también caricaturista de talento, se marcharon á América.

Muchos de nuestros literatos también han buscado y siguen buscando medios de vivir en América. Recuérdese la expatriación del gran poeta Zorrilla por tierras mejicanas; hégase memoria del largo destierro de Zapata, dramaturgo muy aplaudido en su tiempo, en Buenos Aires.

Sin duda, en España la profesión artística es uno de los tantos medios de vivir que no dan para vivir, de que habló Figaro.

Pero ¿cómo es más productiva en la América latina?

Hay que acordarse del regreso de Zorrilla, pobre, viviendo del puñado de versos que no le dieron fortuna, pero sí la inmortalidad.

El lo dijo: que no importa vivir como un mendigo por morir como Pindaro y Homero.

A graves consideraciones se presta el sucesor de la iglesia de San Luis. Aquella niña, decentemente vestida, que se desmayó de hambre, es la representación de toda una clase social. La miseria decente, la que cubre con unas cuantas varas de tela, no muy cara, pero vistosa, el mal vivir y el poco comer, es más grande en Madrid y en toda España de lo que se ve y se cree.

La mendicidad callejera, la de los harapos y las voces suplicantes, no padece hambres ni otras privaciones. La pobreza trágica, por dolorosa y silenciosa, es la que se oculta en el fondo de los hogares modestos, en que vegeta una clase media, sin recursos y humildemente pretenciosa.

De tarde en tarde, un caso como el ocurrido en la iglesia de San Luis y algunas otras tragedias horribles que súbitamente han surgido, familias enteras famélicas, agonizando en silencio y sin demandar socorros á la misericordia de las gentes, cuyo buen concepto agradece más que sus limosnas, las denuncian, no á la compasión, sino al escándalo del público que comete el hecho, pero no entabla una acción social que remedie lo que mañana y siempre han de sobrevenir.

En todas partes, y tal consideración es siquiera un triste consuelo, los malos literatos se aprovechan del ingenio de los demás, las despreciosaciones no tienen determinada nacionalidad: la ratería es un vicio cosmopolita.

En el Odeón de París, Lucien Descaves ha estrenado La preferida, que es un vil hurto de El abuelo, la más hermosa de las obras escénicas de Galdós.

Pero La preferida ha resultado una mala comedia, sin grandeza emotiva, sin aquella majestuosa arrogancia artística de la obra de D. Benito. El León de Albrít, el anciano que, encarnando lo más recto y viril de una edad busca á su descendiente, su nieto, hasta que la halla por intuición, lo descarta en absoluto en un comedia el desprecioso Lucien Descaves.

Bien mirado, para ensartar un plagio mal nos bastaban los currunches de por aquí.

Nada hay más maravilloso que el Municipio madrileño. Cada dos días se descubre en él algo asombroso, inaudito, admirable. ¿Sabes, lector, qué nuevo, qué insigne prodigio acaba de revelarse en él ahora? Que aquí, donde es casi un deporte faltar á las Ordenanzas municipales en todas las formas imaginables, y en especial en aquellas que afectan al oficio y á la vista, sólo se han cobrado de multas en lo que va de año 46 pesetas. «No es esto digno de admiración...» 46. Así, sin ningún celo que acompañe la triste soledad de dos en compañía, en que se ve á ambos simpáticos números. ¡Qué lástima que, en lo de ir seguido de cerros, le pase lo contrario al señor Aguilera!

Un señor que se apellida Jusú está obligado á muy grandes cosas, vebigracia: pronunciar un discurso en el Centro de Defensa Social. El señor Jusú hizo la defensa social hablando de la Sociedad de San Vicente de Paul. Pero la vida tiene amarguras, aun para el Sr. Jusú. «La Sociedad de San Vicente de Paul—dice su reglamento—se fundó por jóvenes y para jóvenes... que vivan en el mundo y quieren poner su castidad bajo el amparo de la caridad.»

El Sr. Jusú advirtió con amargura que entre sus oyentes había sólo algunos jóvenes, no tantos como yo quisiera. Y nosotros, atendiendo al caso fin de esa Sociedad, pensamos que el señor Jusú deduciría cosas espantosas de la ausencia de la juventud piadosa... Nosotros, al menos, las deducimos.

Comunicamos á nuestros lectores que los conocidos industriales Pablo Poch y Hermanos han llegado del extranjero con un gran surtido de caballos de lujo de las mejores razas conocidas. Creemos conviene á quien desee adquirir buenos ejemplares visitar el establecimiento, Don Ramón de la Cruz, 16.

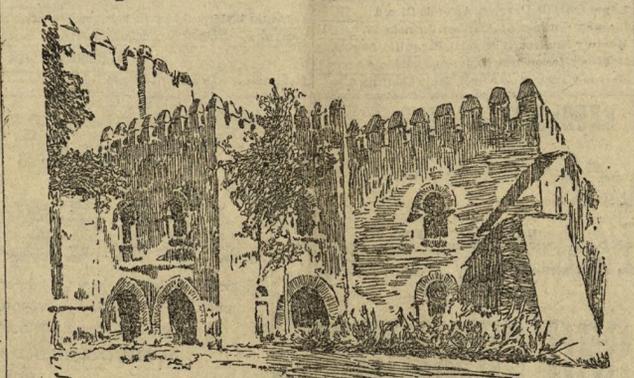
EL CONGO ESPAÑOL Y EL FRANCÉS

Una Comisión extranjera va á revisar el trazado de la frontera de las posesiones congoleñas de Francia y España.

París 6. Después de once meses de trabajos la misión Cottes ha delimitado la frontera del Congo francés y del Camerón alemán. La misión Moll, encargada de establecer la línea divisoria de las posesiones del Alto Congo de ambas potencias, proseguirá sus trabajos.

Cottes ha sido encargado ahora de revisar el trazado fronterizo del Congo perteneciente á su nación y de los territorios españoles.—Mar.

El viaje de SS. MM. á Andalucía



El castillo de Láchar

Los príncipes de Battenberg. Su despedida de los reyes. La reina y el príncipe Alejandro. La escuadra inglesa zarpa para Gibraltar.

Málaga 6 (3,30 L).—Amplio las noticias referentes á la despedida de los reyes. El príncipe Luis ostentaba en el pecho la gran cruz de Carlos III.

Este manifestó á Don Alfonso que había sentido durase tan poco su estancia en Málaga.

Muy expresiva fué la despedida de la reina de su tío el príncipe Luis y de su hermano el príncipe Alejandro.

Con un efusivo abrazo se separaron nuestra soberana y su hermano, á quien encareció le escribiese frecuentemente.

El rey, antes de partir, entregó al alcalde un importante donativo para que lo distribuya entre los más necesitados de esta capital.

De la estación se dirigieron al muelle los príncipes de Battenberg, reembarcando inmediatamente.

La escuadra inglesa zarpó á los pocos momentos con rumbo á Gibraltar.—Naves.

EL REGRESO DE LA REINA

Esta mañana á las nueve ha regresado á Madrid S. M. la reina Doña Victoria.

A la estación acudieron á recibirla el Gobierno, el gobernador y gran número de militares.

S. M. viene muy satisfecha de su estancia en Málaga.

EL REY EN LÁCHAR

Ha llegado á Loja. Ovociones en la estación. Las autoridades complimentan á S. M. Buena impresión del paso del rey. Al marchar.

Granada 6 (8 m.).—El tren real llegó ayer tarde á la estación de Loja á las seis y treinta, que era la hora señalada en el itinerario.

La estación estaba iluminada con arcos voltistas.

Un gentío inmenso, la estación entera, se agolpaba fuera del andén.

En la estación esperaban á S. M. el gobernador civil Sr. Sánchez Lozano, el presidente de la Diputación D. Miguel Aguilera, el Ayuntamiento de Loja bajo mazas, Comisionados del clero y de los Juzgados y las personalidades más salientes de la población.

Entre el numeroso público veíase á muchas distinguidas damas.

Al divisarse el tren la banda de música de Huétor, que tenía dispuesta el Ayuntamiento, tocó la Marcha Real.

A sus primeros acordes el público prorumpió en vitores y aplausos.

El entusiasmo fué indescriptible. Las aclamaciones agolpábanse el continuado estallido de los cohetes.

El rey se mostró afabilísimo con las autoridades y con cuantos le complimentaron en el coche-salón en que venía. El gobernador saludó á S. M. y hubo de presentarle á las demás autoridades, estrechándole la mano á quienes habían acudido á ofrecerle sus respetos, conversando con ellos durante el poco tiempo que el tren se detuvo en Loja.

Al proseguir su marcha se repitió la ovación entusiasta, durante hasta que el regio convoy se perdió de vista.—Montaño.

En la estación de Illora. Presentaciones y respetos. En marcha á Láchar. Ovocación en la fábrica. Camino del castillo en automóvil. La carretera iluminada con bengalas.

Granada 6. A las siete en punto de la tarde llegó el tren real á Illora.

Engalanada con banderas y gallardetes estaba la estación, supliendo la iluminación eléctrica con bengalas.

Una nutrida concurrencia acogió al monarca con sinceras y ruidosas aclamaciones al descender S. M. del coche-salón.

Se adelantó en el acto á cumplimentar al rey el conde de Benalúa, quien al punto le presentó á las autoridades que en la estación aguardaban, entre ellas el alcalde de Granada D. Felipe Lachica, al frente de una Comi-

truido expresamente para este viaje, acompañándole, además del duque de San Pedro de Galatino, el conde de Agrela, el gobernador y el presidente de la Diputación, llegando á Láchar media hora después.

El tren hizo alto en la hermosa fábrica azucarera que allí posee Benalúa. Sus operarios aclamaron al monarca.

Desde la fábrica al castillo de Láchar S. M. se trasladó en automóvil, juntamente con los señores conde de Benalúa, Villena y gobernador de la provincia.

A lo largo de la carretera, y á la puerta del castillo, lucía fantásticamente una iluminación de bengalas.

En todo el trayecto, y á la entrada de la posesión, se repitieron las aclamaciones al monarca.—Montaño.

La comida en Láchar. Las presidencias y los invitados. El «café». Recepción de autoridades. El rey no ha ido sino á hacer vida de campo. Plácemes al gobernador.

Granada 6 (9 m.).—Apenas llegados al castillo, el rey y los invitados pasaron al suntuoso comedor, de techumbre mujádar, or-



D. Federico Lachica y Mingo alcalde de Granada

nado con ricos tapices y amueblado con piezas estilo Renacimiento.

El rey, que preside, tenía á su derecha al duque de Alba y á su izquierda al duque de Arifón.

Frente á S. M. sentóse el duque de San Pedro de Galatino, dueño de la posesión, y á uno y otro lado suyo, el gobernador y el presidente de la Diputación.

Los demás puestos ocupáronlos indistintamente el conde de Agrela, el marqués de Nájera, el conde de San Lomán, el conde de Grove, el marqués de Villavieja, el marqués de Viana, el duque de Santona y el conde de Valdelegana; y además, también invitados por el conde de Benalúa, el alcalde de Láchar D. Pedro Nesteras, D. Isidoro Urzáiz, el Sr. Noguera y D. Ricardo López, que fueron allí de Madrid y Granada.

El menú servido fué el siguiente: Sopa de arroz.—Cecidillo á la andaluza.—Pescada al natural.—Frito á la granadina.—Pollos con patatas.—Ansada.—Dulces de chocolate, compota y frutas.

Durante la comida el rey conversó amablemente con todos los comensales.

Pasaron luego todos ellos al salón de lectura, donde se les sirvió el café, y allí dejaron transcurrir un buen rato en animada conversación.

S. M. recibió en el mismo salón á las autoridades del pueblo y al juez de instrucción del partido.

Cerca ya de la media noche, el monarca rogó á todas las autoridades que se retiraran á sus puestos y que excusaran cumplimientos, pues estos días se propone dedicarse por entero al campo y á la caza.

A poco se retiró á descansar.

Anoche mismo regresó á Granada en automóvil el gobernador Sr. Sánchez Lozano con el presidente de la Diputación. Llegaron á esta capital á la una de la madrugada.

Hoy han vuelto á Láchar.

El Sr. Sánchez Lozano ha sido muy felicitado por lo bien organizado que ha estado todo lo relacionado con la excursión regia.

Al paso del rey por los pueblos de la provincia se ha demostrado el entusiasmo y cariño que S. M. inspira á nuestro pueblo.

Las escarolas en Láchar y Trasmalvas se verificaron en los días y forma que telegraficé. Montaño.

Alhajas de todas clases, muy baratas, procedentes de compra venta.—Montera, 41.

PASAJERAS...

El churro anatemizado

que los ediles no hacen parada en el purgatorio desde que se suprimió el cielo.

A mí, pues, no me ha asombrado que dos de estos hombres de ciencia del Consejo sevillano disertaran tres horas respecto á la bondad ó maldad del que hasta hoy nos parecía inofensivo churro. Parece ser que uno de los disertantes estudió la psicología de la sabrosa fritura, su historia á través de las edades, su influencia nociva sobre la degeneración de las razas, y no sé si influyó en la pérdida de las colonias.

Un médico, cuando es concejal, resulta formidable. Ambos oradores sevillanos son médicos antes que concejales. ¿Cómo no iban á analizar esa misteriosa fruta de sartén llamada churro? El Municipio hispalense se enteró con asombro de que hay unos terribles sabios extranjeros, cuyos gloriosos apellidos parecen gargarismos, que condenan á destierro al churro en nombre de la higiene; y que otros lo ensalzan en nombre del estómago, que es tan respetable como la higiene.

Yo me permito aconsejarles á los buenos sevillanos que no se intranquilen. Ahora resulta claro que todo aquello que hizo la Humanidad desde que Adán y Eva se dedicaron á comer manzanas, es dañoso. Dentro de algunos años resultará también evidente, que había un ligero error en lo dicho antes y que no es malo lo que hoy no es bueno. Más tarde se dirá lo contrario. La Ciencia y la observación dicen lo que se quiere que digan. «No hay tontería que no se haya dicho por un filósofo. Hoy los sabios filosofan siempre. Y cuando un sabio es concejal y se percató de que del interior de un churro puede salir un kilómetro de eleonencia, es preciso inventar un mundo nuevo, una raza nueva y unos manjares novísimos para contentarle, hasta que no amontone textos que prueben como el mundo, la raza y los manjares (que ya serán viejísimos), no han podido existir nunca científicamente.

AMOTINADOS QUE PRETENDEN ALLANAR UNA PRISION

París 5. En Vladimir gran número de amotinados rusos pretendieron asaltar la cárcel para poner en libertad á los presos, consiguiendo escapar la guardia.

Acudieron en auxilio de ésta tropas, consiguiendo reprimir el motín y dispersando á los revoltosos después de un vívido combate. Mar.

POR DISCUTIR SOBRE LAS ELECCIONES

París 5. Comunican de San Petersburgo que la policía ha detenido á numerosas personas que estaban reunidas discutiendo las próximas elecciones.

Entre los detenidos se halla el correspondiente del periódico La Tribuna de Roma.—Mar.

Los sombreros de copa de ocho rejones, sólo los vende Carrasco. Caballero de Gracia, 17.

DOS REOS DE MUERTE

En la Cárcel de Lugo esperan se cumpla el terrible fallo dos reos condenados á la última pena y contra los cuales no hay pruebas concluyentes de su culpabilidad.

Hace dos años se cometió en una herrería de la aldea de Ruzgado, partido judicial de Quiroga (Lugo), un sangriento suceso que impresionó muchísimo á aquel honrado vecindario.

Varios hombres enmascarados penetraron de noche en la citada herrería, y sujetando con cuerdas á los que en ella se encontraban robaron la casa y mataron al dueño de ella, D. Vicente López.

El número de malhechores que cometieron este delito está demostrado que fueron cinco.

El juez de Quiroga se encontró al comenzar la instrucción del sumario con grandes nebulosidades para el descubrimiento de los culpables, pues nadie los conocía ni podían tener sospechas de quienes fuesen.

Se procesó nada menos que á 40 vecinos de Quiroga, contra 15 de los cuales se abrió el juicio oral, entre los cuales en el banquillo tan sólo cinco, por haber pedido los restantes eludir la acción de la justicia.

De los cinco, durante el juicio por jurados el fiscal retiró su acusación respecto de uno, dos fueron declarados inculpables por el Jurado, y los dos restantes, Pedro Núñez y Manuel Lozada, fueron condenados á la última pena como autores de un delito complejo de robo y homicidio.

El Tribunal popular, al dictar su veredicto de culpabilidad, no tuvo en contra de los dos reos más que pruebas de indicios más ó menos racionales.

Durante los debates del juicio, los dos que hoy esperan la terrible sentencia negaron su participación en el crimen.

La víctima, momentos antes de morir, manifestó ante el juez que los que le agredieron fueron el Dimes y el Arroyo, alias con que eran conocidos los dos procesados que fueron absueltos por el Jurado.

Contra los dos condenados á muerte existe, como única prueba, lo que declaró uno de los procesados en esta causa: que hace diez años le halló el Manuel Lozada, propuesto ir á robar á la herrería de Ruzgado, y el labrador encontrado en el lugar del suceso una corbata igual á la que usaba, según un testigo, tenía Pedro Núñez.

Con estos únicos antecedentes dió su terrible fallo la Audiencia de Lugo, y entablado el recurso ante el Supremo, este alto Tribunal confirmó la sentencia de la Audiencia.

LO QUE PIDE LA OPINIÓN

Siendo esto así, es indiscutible, como dice con unánime opinión toda la Prensa de Lugo, que ese sumario debe ampliarse hasta dar con todos los autores del crimen, pues ni es humano ni justo que dos infelices seres, contra los cuales no hay pruebas terminantes ni claras, paguen con su vida el crimen cometido por cinco, que tal vez gocen todos ellos, ó por lo menos tres, de la más absoluta impunidad.

Cuando esta causa se falló se propalaron tales rumores, que todo el mundo se inclinó á creer que pudiera tratarse de uno de tantos errores judiciales, pues muy bien pudo el Jurado condenar á los que hoy esperan en la Cárcel de Lugo la tremenda sentencia, impreso por su conducta pasada más que en virtud de las pruebas contra ellos aducidas en un proceso envuelto entre sombras y nebulosidades.

En toda aquella región gallega se pide con grandísimo interés que las autoridades, los representantes de la provincia en Cortes y las Corporaciones, interpongan su influencia para obtener la concesión del indulto de los reos.

Por su parte el letrado defensor Sr. Mon ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una instancia en la que se examinan con gran lógica las múltiples razones que aconsejan el indulto.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

TRES PENAS DE MUERTE

En una casilla de peones camineros penetraron tres individuos y después de asfixiar á la dueña ésta robaron varios efectos.

El día del Corpus del pasado año, tres individuos llamados Antonio Aguado, Julián López y Antonio Torres, iban por la carretera de Madrid, y al llegar al kilómetro 10 vieron un ventorrillo, en el que á la sazón se encontraba sola la mujer del ventero Victoriana Marcos (a Tremenda).

Los tres individuos antes citados penetraron en dicha casa y después de maniatar á la infortunada mujer la asfixiaron echándole encima los colchones y las ropas de la cama, registrando después de cometido el crimen todos los muebles de la casa, haciendo varios hurtos con algunos efectos que robaron, huyendo los tres malhechores del aquel lugar.

Uno de los guardias de la pareja de la Benemérita, que vivió entrar, desde lejos, en la venta á dichos individuos, sospechó que éstos fuesen á cometer alguna fechoría, y llamando á su compañero echaron á andar hacia la referida casa, y cuando llegaban cerca vieron á los bandidos salir apresurados de ella con los fíos á cuestras.

La Benemérita les dió el «alto» y los tres malhechores arrojaron los fíos que llevaban y salieron huyendo, hasta que la Guardia civil logró detenerlos.

EL JUICIO

En la Sección primera se constituyó ayer el juicio del Jurado que ha de entender en esta causa.

El público invadido á los pocos momentos de dar el ujier la voz de Audiencia pública el local destinado para él.

Los tres procesados ocupan el banquillo. El aspecto de éstos es repulsivo; dos de ellos son jóvenes; el otro es un hombre de unos cincuenta años de edad.

Este último viste con relativa elegancia una barba y bigote, siendo su cara y su tipo antipáticos.

El relator lee los autos en los que se relacionan los hechos.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, califica estos hechos como constitutivos de un delito de robo y homicidio, con las agravantes de reincidencia, abuso de su perjuración y alevosía, pidiendo para los autores la pena de muerte.

ELLOS NO FUERON

Los tres procesados, siguiendo una antigua máxima tomada por casi todos los que ocupan el banquillo.

Uno de los testigos más importantes en esta causa no compareció ayer, y el presidente del Tribunal ordenó que se le cite nuevamente, suspendiendo el juicio.

EN DEFENSA DE SU VIDA

Pablo Rodríguez se ve agredido por su compañero de faller Nemesio Darío, y defendiéndose de la agresión hiera mortalmente á Nemesio.

El cronista se ve, cuando cumpliendo sus informativos deberes penetra en la Sección tercera de la Audiencia, ante un típico caso, de los pocos en que se dan todos los requisitos necesarios para que el Tribunal popular, obrando en conciencia, libre del presidio a un procesado, acusado por el representante de la ley de ser autor de un homicidio.

El hecho de autos por el cual ocupa Pablo Rodríguez el banquillo de los acusados, es el siguiente:

El día 25 de Enero del corriente año hallábase Pablo en su domicilio celebrando con sus amigos y familia sus cumpleaños, cuando allí se presentó Nemesio Darío Bacho con su amigo Lucas Fernández.

Pablo, que no había invitado á Nemesio, se quedó sorprendido de la presencia de éste; pero comprendiendo por las frases que el relator pronunciara y por su provocativa actitud que aquél se encontraba en el referido propósito de perturbar al orden, no quiso decirle nada, y recibiendo con afecto, le invitó á beber unas copas y á que tomase como uno de tantos parte en la fiesta, creyendo que de este modo se evitaría el disgusto con que Nemesio le amenazaba.

Esta, lejos de corresponder al recibimiento de los invitados, empezó á insultar á varios de los invitados, burlándose de los que estaban y estando á punto de llegar á las manos con otro de los asistentes á la fiesta.

Pablo, para evitar cuestiones, conociendo el carácter agresivo de Nemesio, como en aquella ocasión se encontraba embriagado, salió á la calle con dos de sus amigos para ver la manera de obligar á que Nemesio dejase en paz á los concurrentes á la fiesta.

En esto, aquí salió á la puerta de la casa y Pablo se acordó á él amonestándole con buenas formas por su conducta, y apenas había pronunciado unas cuantas palabras Nemesio le dió tan

SESION DEL SENADO

5 DE NOVIEMBRE

Son las cuatro menos diez minutos. En el salón presidencial y banco azul se hallan los Sres. Montaner y Ríos...
Abierta la sesión se aprueba el acta de la última y el señor MALUQUER (hijo) refiriéndose a sucesos acaecidos ayer en Barcelona...

Orden del día
Y se proclama senador vitalicio al señor Ochoando.

SESION DEL CONGRESO

5 DE NOVIEMBRE

LAS RELACIONES CON EL VATICANO

Tan pronto como hoy abre la sesión el presidente señor DE FERRERICO y se lee y aprueba el acta de la anterior, el marqués de la VEGA DE ARLIJO pregunta al ministro de Estado lo que haya de cierto en el tirante de relaciones que parece existir entre el Gobierno español y la Santa Sede...

LOS CONTRATOS DE LA ARRENDATARIA

El señor BELAUNDE inquiere del ministro de Hacienda si está dispuesto a que se rescinda el contrato hecho por la Compañía Arrendataria de Tabacos con varios productores y fabricantes de la isla de Cuba...

LOS BILLETES FALSOS

El señor FERNANDEZ JIMENEZ, refiriéndose a las escandalosas y fraudulentas falsificaciones de billetes del Banco de España que tanta perturbación ocasionan en las transacciones...

SOBRE LOS TRATADOS

El señor PI Y SUÑER reclama que cuanto antes se traiga a las Cortes el Tratado con Suiza para estudiarlo con detenimiento, y pregunta cuál es el estado actual de nuestras relaciones comerciales con Italia.

LOS PECES GORDOS...

El señor CANELLAS denuncia el hecho de que por el Ayuntamiento de Tarragona se trate de abonar una indemnización de 235.000 pesetas a la empresa explotadora de los contratos...

LOS CAPITANES GENERALES

El señor LLORENS elogia la decisión del Consejo de Guerra de la amonestación de las dos vacantes de capitanes generales que existen en la actualidad, y pide que se determine bien el alcance de ese acuerdo para que no pueda ser rectificado por otro Gobierno.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Se entra en la Orden del día y continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Junoy. El señor SALVATELLA consume el segundo turno, haciendo votos por que se dejen definitivamente sentados los términos de la ley de jurisdicciones, en especial por lo que respecta a Cataluña...

no es por odio ni menosprecio a determinadas entidades del Estado, sino que el desprecio que esas colectividades sufren ha alcanzado en la opinión pública.

Refiriéndose a los hechos acaecidos el 25 de Noviembre en Barcelona, cuando un periódico local publicó una caricatura ofensiva para el Ejército, dice que entonces el mismo Sr. Montero Ríos, presidente del Consejo, no dudó en tachar de sediciosos los actos de aquellos oficiales que se tomaron por su mano la justicia...

En resumen, Cataluña, por boca de sus representantes, pide la amnistía para todos, comisionados el 25 de Noviembre, pues si el elemento militar no razona con el Gobierno, no se le puede considerar como un elemento de fuerza que se le pueda imponer la ley...

Alude al Sr. Moret, pidiéndole que estudie su obra con el mismo criterio que tenía cuando se encontraba en el banco azul.

Concluye diciendo que para conseguir los fines que persigue la solidaridad catalana se proponen sus mantenedores llevar dicha unión a las demás regiones de España, pero sin que esto signifique deseos de imposición de determinados criterios sino proclamar que el monopolio de todo en la Patria no puede consistir siempre en las mismas manos.

Nuestros amigos—vamos a salvar la Patria, siendo ésta uno de los caminos que emprendemos y que acabará con el caciquismo como lo ha extinguido ya en Cataluña. Así las localidades tendrán fuerza autónoma y enviarán a las Cortes verdaderos representantes.

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Excusado es decir que los informes oficiales son completamente contrarios a esta especie, que tiene todas las trazas de un tremendo canard.

Tratados de comercio
El Consejo de Estado, que tiene en estudio el tratado con Suiza, ha pedido al ministerio de Estado algunos antecedentes que necesita.

Comisión internacional para entender en el Tratado con Alemania...
La Comisión internacional para entender en el Tratado con Alemania se ha reunido ayer, continuando su cometido.

Noticias varias
La Comisión del proyecto de asociaciones volvió a reunirse ayer tarde en el Congreso, terminando el estudio del articulado y comenzando a examinar algunas informaciones presentadas por Círculos católicos, que son, naturalmente, contrarias al proyecto.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del reglamento que regula el trabajo de las mujeres y los niños, se ha reunido ayer tarde y ha dado dictamen favorable.

Ayer mañana visitó al ministro de Fomento una numerosa Comisión de representantes de Ayuntamientos y Juntas de regantes de las provincias de Huesca Lérida.

Solicitó el Sr. García Prieto la concesión de tres millones de pesetas con destino a la obra del canal de Aragón y Cataluña.

La Comisión en la que figuraban algunos senadores y diputados, que quedó muy satisfecha del ministro, quien prometió ayudarla en sus peticiones cerca del Sr. Navarro Reverter, y en el Consejo de ministros cuando él sea llevado el expediente.

Por delegación especial del ministro de Fomento, el jueves próximo saldrá para El Escorial el delegado de Regio Pósitos señor Zorita con objeto de abrir una información acerca de las causas que dieron origen a la reciente huelga ocurrida en aquella Escuela de Montes.

Es de presumir que, dada la imparcialidad del Sr. Zorita, se llegará a un exacto conocimiento de los hechos para que el ministro pueda resolver lo que proceda.

Al Sr. Zorita le acompaña como auxiliar el ingeniero Sr. Castro.

COMISION DEL BANCO
Informe interesante
Fuera del salón de sesiones lo más interesante que ha habido en el Congreso han sido las informaciones que ante la Comisión de la reforma de la ley del Banco han hecho los Sres. Bahola, Rodríguez y Azcarate.

El primero ha apoyado el mantenimiento de la ley de 1902 por que ahora se rige nuestro primer establecimiento de crédito, abogando por el sistema inglés, que con su descuento comercial produce beneficios al país entero.

Dice que el empréstito que se proyecta debe ser emitido en el mercado de valores y no en el de la moneda, como se proyecta en el proyecto.

Al terminar entregó a la Comisión telegramas del Círculo Mercantil y del Fomento del Trabajo de Barcelona, en los que se dan razones contra la ley que se pretende aprobar.

Informó después el Sr. Rodríguez en un discurso que ha durado más de una hora. Estaba detenidamente la naturaleza del acto de Inglaterra de 1843 y se manifestó en un todo contrario al proyecto del Sr. Navarro Reverter.

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

Encuentra grandes y serias contradicciones entre el preámbulo de la ley y su artículo 4.º, y entre ellas hace resaltar una de trascendental importancia, que supondría, según el primero, la emisión de 85 por 100 de la Deuda que se crea para recoger los pagarés de Ultramar...

ULTIMA HORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

TELEGRAMAS DE LA TARDE

EL DIA EN BARCELONA

UN ENTIERRO EMOCIONANTE PALOS EN LAS RAMBLAS

Los curas que quieren acompañar un entierro civil, tienen que huir corriendo y tirando al suelo la cruz.

Resultó el entierro un acto solemne. Desfiló por las Ramblas...

El clero de la parroquia de Belén, no obstante tratarse de un entierro civil, empeñó en acompañar el cadáver.

En la huida los religiosos se vieron acometidos de tal pánico, que para poder cruzar más libremente hubieron de arrojar la cruz al suelo.

Entonces un grupo trató de asaltar el coche mortuorio.

Gracias a Lloroux, que arregó a los levantisos poniendo paz, la cosa no llegó a mayor.

El cadáver lo llevaron los republicanos en hombros desde la casa mortuoria hasta el panteón de la Diputación.

El obispo auxiliar de esta diócesis, señor Cortés, ha enviado al gobernador civil interino un oficio protestando de lo que en el entierro del diputado provincial Sr. Juli ocurrió ayer.

La Asamblea de Diputaciones. La primera sesión. Se pudo replicar y andar en la proyección. Entre discusión y discusión, diversión.

Se está celebrando la primera sesión de la Asamblea de Diputaciones provinciales.

En obsequio de los diputados se organizan excursiones al Tibidabo, Montserrat y San Sadurn de Noya, y como final de los agasajos, el indispensable banquete.

Entre los diputados se encuentra el periodista de Lugo, director del Norte de Galicia, D. Emilio Tapia.

Mensaje a Salmerón
Los republicanos solidarios recogen firmas para enviar un Mensaje a Salmerón.

Por Ramón y Cajal
Los estudiantes encargados de organizar el homenaje a Ramón y Cajal han ofrecido la presidencia al gobernador.

Contra la Frenza
En la Sociedad La Alianza, de Pueblo Nuevo, se ha celebrado una reunión para protestar contra la Frenza criminalista.

Como respeto
Con motivo del entierro de Juli se ha suspendido la reunión de la Junta municipal republicana.

Ya estamos en casa
Han llegado los diputados Sres. Zulueta y Sala.

También llegó el Sr. Calvet, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Costa Figueroa.
CUESTION DE ESPIONAJE

Madrid 5. Asegura el The Times que el Gobierno francés ha descubierto una grave cuestión de espionaje, en la que parece implicada una importante embajada extranjera de París.

Tal descubrimiento—dice el citado periódico—provocará serias discusiones internacionales.

Hay expectación por conocer lo que haya de este asunto.—Dobor.

EL PAPA ESTA DEBIL
Un desmayo

París 5. Comunican de Roma que el Papa sufrió ayer un largo desmayo por efecto de la gran debilidad que siente, atribuida a la enfermedad de corazón.

En el Vaticano se quita importancia a los rumores que circulan sobre la salud de Pío X.—Mar.

CON. DE. EN. PUR. SI
SOBRE LA CRISIS ALEMANA

Berlín 5 (8 m).—Persisten los rumores de crisis política.

Gua general de profesiones, industrias y negocios

Abogados

Alvarez Aranz (D. José), Mayor, 46.
 Aragón y Cazar (D. Andrés), Santa Engracia, 59.
 Arimón y Tamara (D. Santiago), Caballero de Gracia, 64.
 Armendáriz y Ortiz (D. José), Palma, 15 y 17.
 Barza y Lente (D. Ricardo), Hortaleza, 17.
 Berget y Olmedo (D. Pablo), Santa Clara, 2.
 Buey y García (D. Pedro Vicente), Ventura de la Vega, 11.
 Cabello y Guillén de Toledo (D. Alfonso), Arrieta, 4.

Cabello y Guillén de Toledo (D. José), Arrieta, 4.
 Castejón y Gutiérrez (D. José Luis), Paseo del Prado, 22.
 Canosa y Sánchez Solórzano (D. José), Novellanos, 3.
 Cañoto Rivas (D. Francisco), Arrieta, 8.
 Corona y Paraja (D. José), Amor de Dios, 8.
 Covián y Frera (D. Víctor), Francisco Rojas, 3.
 Díaz Valero (D. Carlos), San Mateo, 22.
 Doval y Rodríguez (D. Gerardo), Sagasta, 19.
 Edo y Monzonis (D. Basilio), Bordenabarro, 1, dupdo.
 Eguaras y Biztari (D. Juan), Atocha, 125.
 Fernández de la Posa (D. Avelino), Gloria de San Bernardo, 4.

Gallegos y Mondéjar (D. Emilio), Fuencarral, 18.
 García Barzanallana (D. Manuel), Orellana, 3, 1.º.
 García de la Barga (D. Pedro), Trujillos, 14.
 Gómez Porostenera (D. Fermín), Hernán Cortés, 12.
 Gutiérrez y García Prieto (D. Manuel), Almirante, 2.
 Gutiérrez y Eguiguren (D. José), Hita, 4.
 Larrea y Trápaga (D. Eduardo), Princesa, 5.
 López Ollas (D. Gabriel), Amor de Dios, 9.
 Luque y Jiménez (D. Alfonso), Junelno, 27.
 Martín y Bautista (D. Miguel), Barquillo, 23 y 25.
 Medina y Hechevarría (D. Julio), Almirante, 2, 1.º.
 Merino y Pérez (D. Arturo), Santa Catalina, 6.

Muñoz Torroba (D. Fernando), Libertad, 16, dup.
 Palomares y Gómez (D. Manuel), Cava Alta, 1.
 Palomares y Bayona (D. Pio Vicente), Claudio Coello, 44.
 Pérez Oliva (D. Isidro), Conde de Xiquena, 15-17.
 Pérez Asenjo (D. Francisco), Hortaleza, 35.
 Quirós Martín (D. Melitón), Conde de Xiquena, 8.

Electricistas
 Electrica Económica.—Aneha de San Bernardo, 37.
Funeraria
 Servicios funebres.—Corredor Baja, 9.
Labradores
 Proyecto de ordenanzas rurales y reglamento para Sindicatos, Jardines, etc. 1 peseta.—1.º de Peredo, 8, bustillo, 2, 2.º, Madrid.
Camiseras
 Magdalena.—Arenal, 15.—Gran Liquidación.
 Brizuela, Carmen, 39 (antes de Vachas del Carmen).

Publicaciones
 El Derecho vigente en España.—Fundamentos de la ley de enajenación judicial, por Argente y Bortolillo, prólogo de Escartín. Texto del aspirante a la licenciatura en Derecho y guía para la asignatura de Derecho actual en Normales y en Institutos. Tercera edición corregida y ampliada. En ella se insertan cuestiones y los y libros de las de todas las ramas del Derecho que facilitan el estudio. Programa exactamente acomodado al libro. Consta de abiles descuentos a los correspondientes y a los libreros. Preciados, 43. Victoriano Suárez.
Sastrerías
 De Valencia, Siete Julio, 3. Precios económicos.

PRIMER VIAJE DEL DIARIO UNIVERSAL A Marsella, Niza, Monte-Carlo Génova, Roma, Florencia y Pisa

VIAJE ARISTOCRÁTICO A TODO LUJO NO SE ADMITEN MÁS DE 25 EXCURSIONISTAS POR 920 FRANCOS

VIAJE A ROMA

Cumpliendo la promesa que hicimos al público, insertamos a continuación, detalladamente, el itinerario del viaje a Roma que el DIARIO UNIVERSAL ha organizado con el concurso de la importantísima Agencia Thos. Cook y Son, para asistir a las fiestas de Navidad en Roma.

Las inscripciones

Las personas que deseen inscribirse para el mismo se dirigirán a la Agencia Thos. Cook y Son, sucursal en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 5.

ITINERARIO DEL VIAJE

MARSELLA

Día 14.—Salida de Madrid en el rápido de las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, en el cual habrán sido reservados asientos de butaca. Comida en el vagón-restaurant.

FIESTAS DE NAVIDAD EN ROMA

Conocida es la importancia y la seriedad de la Agencia Thos. Cook y Son, cuya organización extraordinaria, con más de cien sucursales en otras tantas capitales europeas, americanas, asiáticas y africanas y sus sesenta y cinco años de existencia, le ha dado un prestigio que no hemos de olvidar.

Las inscripciones se harán en dichas oficinas mediante el pago de la mitad del importe total, lo más tarde hasta el 30 de Noviembre, debiendo ser abonada la otra mitad el día 10 de Diciembre.

ROMA

Día 22.—Después del desayuno, salida en coche para el Vaticano, donde se visitará el Museo de los Antiguos, la galería de los Candelabros, la Biblioteca, el Museo Etrusco, el cuadro Laocoon, los coches de Su Santidad el Papa. Vuelta al hotel en coche y almuerzo.

Grandes comodidades

No creemos inútil hacer constar que el número de excursionistas de este viaje, para mayor comodidad de los excursionistas, su número no podrá pasar de 25; el mínimo de viajeros para que la excursión pueda realizarse ha de ser de 15.

MARSELLA

Día 14.—Salida de Madrid en el rápido de las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, en el cual habrán sido reservados asientos de butaca. Comida en el vagón-restaurant.

ROMA

Día 22.—Después del desayuno, salida en coche para el Vaticano, donde se visitará el Museo de los Antiguos, la galería de los Candelabros, la Biblioteca, el Museo Etrusco, el cuadro Laocoon, los coches de Su Santidad el Papa. Vuelta al hotel en coche y almuerzo.

LA EXPEDICIÓN

La expedición saldrá de Madrid el día 14 de Diciembre, en el rápido de Barcelona.

MARSELLA

Día 14.—Salida de Madrid en el rápido de las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, en el cual habrán sido reservados asientos de butaca. Comida en el vagón-restaurant.

ROMA

Día 22.—Después del desayuno, salida en coche para el Vaticano, donde se visitará el Museo de los Antiguos, la galería de los Candelabros, la Biblioteca, el Museo Etrusco, el cuadro Laocoon, los coches de Su Santidad el Papa. Vuelta al hotel en coche y almuerzo.

LA EXPEDICIÓN

La expedición saldrá de Madrid el día 14 de Diciembre, en el rápido de Barcelona.

MARSELLA

Día 14.—Salida de Madrid en el rápido de las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, en el cual habrán sido reservados asientos de butaca. Comida en el vagón-restaurant.

ROMA

Día 22.—Después del desayuno, salida en coche para el Vaticano, donde se visitará el Museo de los Antiguos, la galería de los Candelabros, la Biblioteca, el Museo Etrusco, el cuadro Laocoon, los coches de Su Santidad el Papa. Vuelta al hotel en coche y almuerzo.

FUNDADA 1897.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones o en la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve en el dibujo. Donde haya dolor póngase un Emplastro de Allcock.

Para Reumatismo o Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes o para Torceduras, Contusiones, quemaduras y Piel Dolorida, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se ve en el dibujo.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, para el Empeoramiento de las Gargantas, para el Empeoramiento del Estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido 4 millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Allcock

FUNDADA 1872.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

AGENTES EN ESPAÑA—J. URICH & CA., BARCELONA.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, quemadura, dolor, inflamación, prurito, afecciones ulcerosas, sequedad, granulación, afección producida por causas patológicas (leucodermia, etc.). Las pastillas BONALD, promueven la curación y destruyen los microbios, fijando al parir el efecto de estas fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHA VIRILIS

Poli-glicerosulfato BONALD—Medicamento Antianémico y anti-débil. Tonifica y cura los síntomas óseos, anémicos y nerviosos, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo de los eritrocitos.

Frasco de Acantha (granulada), 5 pesetas. Frasco del vino de Acantha, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

(Tricocil cinamo-vanadato fosfo-glicérico)

Combata las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarrhos bronco-nominales, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Magán de Aros (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Niqués, 5.

¡FUERA CANAS!

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE

Un solo frasco para rubio, castaño o negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rasarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavar el pelo). Precio 3 pesetas. Remedio seguro, 4 pesetas. Pago en letras o se los. Depósitos: Canarias, Droguerías y Perfumerías.

Farmacia F. Garcera, Príncipe, 13, Madrid

compra joyas y piedras preciosas por todo su valor. Montaner, 24, telefonista.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a todo correo para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hora, consignatario.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO

DEPÓSITO SUCCURSAL EN MADRID: Calle San Roque, 4—Teléfono 380

AGUA MERCURIAL SAN ANTON ORIHUELA UNICAS EN EL MUNDO PARA EL TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE SIFILIS Y VEREAS De venta: principales FARMACIAS

PELLEJERO Médico consultor de los baños de Arhona durante 18 años. Especialista en enfermedades de la piel, metástasos, dermatitis, metástasos, pústulas y reumatismo. Fuencarral, 88, pl. 9 a 12 y 3 a 6. Los de provincia por carta.

CALZADO Botas tituleo legítimo... 9,00 En Luis XV... 10,00 Botas mate 1.º, caballero... 9,00 En extra, dos suelas... 13,00 Espoz y Misa, 20, principal, y Colegio, 2, principal

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Lingote al coque, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púndidos y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropman en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles viginos, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplateado y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cables y cables galvanizados. Latorras para fabricas de conservas. Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata en todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PROPIETARIOS

Se facilita dinero en 1.º, 2.º y 3.º hipotecas, sobre fincas de Madrid y se compra y vende fincas, terrenos, 10, 5.º, Izq. De 11 a 1 y 3 a 8.

ALHAJAS

Oro, plata, platino, joyas nuevas y brillantes, se compran y se venden. Zarzosa, 3, y Pasa, 2.

LA PUBLICIDAD

CALLE DEL LEÓN, 20 MADRID

La Agencia de anuncios más económica.

DINERO

En las mejores condiciones se compra y vende dinero, se compran y se venden fincas, terrenos, 10, 5.º, Izq. De 11 a 1 y 3 a 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo en los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA A MÉJICO

Servicio mensual: Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 16 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 20 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 21 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con transbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos del Algeiras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Plaza del Príncipe Alfonso, 1; Preciados 7; Fuencarral, 102, y Atocha, 111

CABIEDES, SASTRES.—Avisamos

que desde esta fecha tenemos a disposición de usted todo el surtido de géneros de temporada, en entretiempo y en invierno de 1906. Los Últimos Figarines, Fuencarral, 4, ida, y ent.

LA EDIFICADORA SEVILLANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Oficinas: Capuchinas, 6.—SEVILLA—Talleres: Círculo, 31

Alhacías y albigos desde un céntimo al metro. Obras de hincarse desde 1,00 el metro. Hincos sencillos desde 200 pesetas. Baños corrientes 5 pesetas más condiciones que los de igual calidad de hoja de lata. Baños de litio 4 metros de profundidad que los de mármol. Pesebres para reses 48 pesetas. Canchales Plego 6 metricho 4 y 8 pesetas metro. Tuberos, Maceteros con azulejos, 40 por 100 menos que los de madera. Timones para líquidos desde 15 a 500 arrobas 4 pesos de los de barro. Planchas para cocer acustinas, a peso 5 a 75 de 27 líneas. Planchas para cocer, Azotes. Todas las obras garantizadas por un tiempo determinado.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Carpas fundadas, 3 pesetas; Identico español, 2,50; Carpas de la bella, 2; Muebles del Norte, 2; Escalator de 2.º, 2.º; Defensor de la patria, 2; y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más por franquicia de cada una.

BIBLIOTECA DE LA COOPERACION

RIVAS MORENO

Bodegas y destilerías cooperativas (prólogo de Jaume) 2 pesetas. Luchas y cuestiones cooperativas 3. Las cajas rurales 4. Panaderías cooperativas (próximo a publicarse).